



Cualidades de un buen abogado junior

Lo ideal para garantizar la continuidad de la Firma, su adaptación al entorno, una sana rotación, y el relevo generacional mediante el acceso a la posición de socio de los nuevos profesionales que gradualmente sustituyan a los más seniors, es contar con profesionales de todas las edades pero al menos un representante de cada lustro y como mínimo de cada década.

Para ello es necesario reclutar regularmente y retener buenos abogados (as) junior que vayan integrándose en cada una de las áreas de la Firma y desarrollando su personalidad, experiencia vital a la vez que progresan en su carrera profesional dentro de la misma, permitiendo a la larga el propio desarrollo de la Firma y el cumplimiento del plan de sucesión y continuidad.

Jose María Dutilh. Abogado. Socio-Director LeQuid Abogados

Un buen abogado junior será aquella persona que pueda, sepa y quiera contribuir al buen desarrollo de la Firma, compartiendo misión, visión y valores, debiendo reunir cualidades objetivas pero también una buena adaptación al grupo en el que se integra.

Esa buena persona y mejor profesional nace pero también se hace, con compromiso y generosidad por parte de todos, y en ello, naturalmente, la Firma, el equipo, el grupo tiene también una gran responsabilidad. Todos conocemos el dicho de que “para el mal escritor todas las plumas son malas”. Para el mal junior todos los Despachos son malos y para el mal Despacho t ...